

¿QUÉ ES LA CONTRALORÍA SOCIAL?

Es un mecanismo de vigilancia ciudadana en el desarrollo de los programas federales y vigila que el uso del recurso federal sea transparente.



Por medio de la Contraloría Social se verifica el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos en el proyecto beneficiario.

¿QUIÉNES CONFORMAN EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL?

Las personas de la comunidad, cuyos integrantes no persigan ningún interés de lucro, ni beneficio personal.



¿QUE HACE UN COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL?



SOLICITA

información a la autoridad responsable de ejecutar los trabajos



VIGILA

el ejercicio de los recursos públicos y su aplicación conforme a la ley y a las reglas de operación



INFORMA

sobre el desempeño del programa y el uso de los recursos públicos



ATIENDE E INVESTIGA

las quejas y denuncias presentadas sobre la aplicación y ejecución del programa



DENUNCIA

ante la autoridad competente las irregularidades detectadas

¿CUÁL ES EL OBJETIVO DEL FOREMOBA?

Contribuir a la conservación y restauración de los monumentos históricos y artísticos de propiedad federal, mediante la concurrencia de recursos federales complementados con aportaciones locales (*Gobiernos estatales municipales, alcaldías, comunidades organizadas, organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas y asociaciones religiosas*).



Templo de Santo Domingo, San Juan del Río, Querétaro
FOREMOBA 2025

¿POBLACIÓN OBJETIVO DEL FOREMOBA?

Atiende a las 32 entidades federativas, todos los municipios, las alcaldías de la Ciudad de México, las comunidades organizadas, las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas y las Asociaciones Religiosas.

La Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural (DGSMPC) a través del FOREMOBA representa la Instancia Normativa:

- **Difundirá** las Reglas de Operación vigentes, los documentos normativos de Contraloría Social (**C.S.**) y los anexos de seguimiento de actividades.
- **Otorgará** Capacitación, asesoría y acompañamiento a las personas servidoras públicas de la instancia ejecutora (beneficiaria).
- Brindará **seguimiento** en el Sistema Informático de Contraloría Social (SISC)

La Instancia Ejecutora (beneficiaria):

- **Designará** a una persona servidora pública. como enlace responsable de ejecutar las actividades de **C.S.**
- **Coordinará** con el **FOREMOBA** los objetivos, metas y acciones referentes a la **C.S.** y le reportará las acciones ejecutadas y de promoción, de acuerdo con el Programa Estatal de Trabajo (PETCS).
- **Convocará** a la ciudadanía para conformar el Comité de **C.S.**
- **Capacitará y asesorará** a las personas integrantes del Comité de **C.S.**

QUEJAS Y DENUNCIAS

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

• **Órgano Interno de Control:**

Calle Dinamarca núm. 84, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06600, CDMX, oic@cultura.gob.mx Tel: 01(55)4155 0200 ext. 9440

• **Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas:**

<https://sidec.buengobierno.gob.mx/> o mediante escrito presentado en las oficinas ubicadas en Avenida Insurgentes Sur 1735, Colonia Guadalupe Inn, C. P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

• **Asesoría en la presentación de denuncias:**
55 2000 2000
y al número gratuito 800 112 8700.

• **Coordinación General de Vinculación con Ciudadanos y Organizaciones Sociales y Civiles**

(55) 2000-3000 EXT. 1057, 1333 y 3174 y al correo: contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx

• **SECRETARÍA DE CULTURA**

DGSMPC a través de la Dirección del FOREMOBA: Avenida Insurgentes Sur 1822 – 5° piso, Colonia Florida, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01030, Ciudad de México. Tel. (55) 4155 0880 ext. 7851, 7835, 7853 y 7840.

Programa S268
“Apoyos a la Cultura”

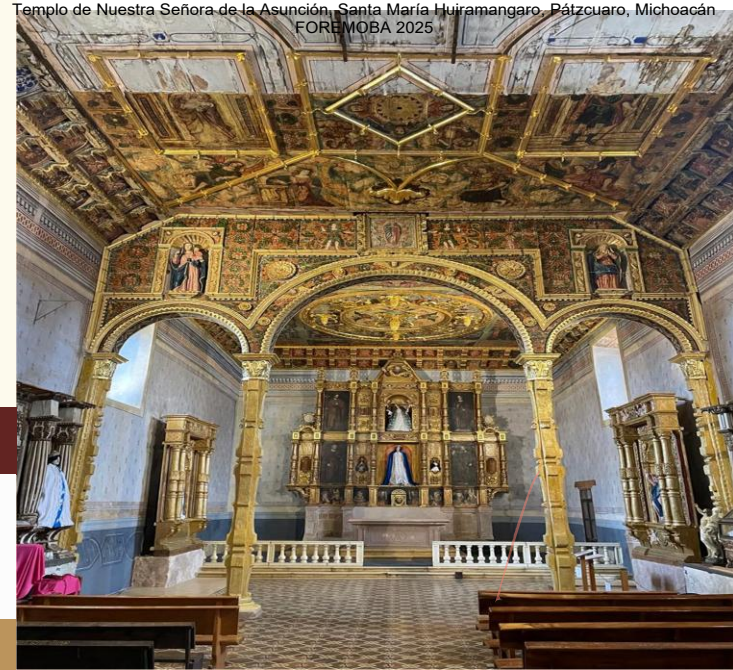
Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos Históricos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal

FOREMOBA



EJERCICIO FISCAL 2026

Templo de Nuestra Señora de la Asunción, Santa María Huiramangaro, Pátzcuaro, Michoacán
FOREMOBA 2025



GOBIERNO DE
MÉXICO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

